

Vicepresidenta de la República, María Alejandra Vicuña

Discurso Entrega de USD 10.7 millones para el fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria en Tungurahua y Chimborazo

06 de junio de 2018

Ambato, Tungurahua

Es una inmensa alegría poder estar hoy junto a todas y todos ustedes en esta querida tierra de flores y frutas, intensamente productiva; en esta tierra de gente cálida, acogedora y trabajadora; en esta tierra culta, cuna de “Los Tres Juanes” en honor a Juan Montalvo, Juan León Mera y Juan Benigno Vela, ecuatorianos insignes que han puesto en alto el nombre de nuestro país.

También es de vital importancia resaltar el fundamental papel que han ejercido para el desarrollo de la Patria y de esta hermosa provincia las mujeres ambateñas, muchas veces invisibilizadas. Quisiera hoy rescatar a importantes mujeres como Ana de Peralta, primera mujer en protestar contra la cédula real de 1752, expedida por los Reyes de España por prohibir a las mujeres mestizas usar trajes indígenas y de los españoles y que creó el primer movimiento de mujeres en Ecuador; Hermelinda Urvina, primera sudamericana en obtener licencia de piloto; la escritora Blanca Martínez Mera; la artista plástica Eugenia Mera Iturralde; la poetisa María Natalia Vaca o la patriota ambateña Teresa Flor, entre otras muchísimas mujeres anónimas que impulsan el progreso bien entendido cada día, desde su cotidianidad.

Hoy cumpliremos una intensa agenda de actividades en esta provincia, después de este importante evento de entrega de 10,7 millones de dólares para fortalecer la Economía Popular y Solidaria en Tungurahua y Chimborazo, seremos testigos de honor en la firma de convenio marco ente el Servicio Nacional de Contratación Pública y la Corporación de Finanzas Populares a favor de los actores y organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (EPS), micro y pequeñas empresas calificadas y habilitados como proveedores del Estado para que puedan obtener la cobertura del Fondo de Garantía para operaciones de crédito de la Economía Popular y Solidaria.

También recorreremos la feria de exposición de productos y servicios de las organizaciones de la EPS organizada en la Gobernación y luego visitaremos un importante emprendimiento de confección de productos textiles en Pelileo.

¡El Gobierno Nacional trabaja sin descanso para fortalecer el tejido asociativo social y solidario y fomentar la productividad!

La Constitución del Ecuador establece que uno de los objetivos de la política económica es construir un sistema económico justo, democrático, productivo, solidario y sostenible que permita aminorar las brechas sociales.

En este sentido el Gobierno Nacional entregó a la Asamblea la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal el pasado 24 de mayo. El objetivo final de este proyecto de Ley es la generación de empleo, para ello, concebimos necesario e imprescindible en este momento de nuestra economía generar incentivos para la reactivación productiva y establecer criterios que hagan posible la sostenibilidad fiscal como política de Estado.

El Programa de Gobierno que resultó vencedor en las últimas elecciones fue resultado de amplios diálogos nacionales en los que nuestras bases y nuestros mandantes expusieron, entre sus principales demandas, el empleo y la promoción del emprendimiento. Ahora estamos cumpliendo con lo que le planteamos al pueblo ecuatoriano.

La ley busca promover las actividades de emprendimiento y fomento productivo de pequeñas, medianas y grandes empresas, así como de las entidades de la Economía Popular y Solidaria. Estos últimos serán beneficiados de la remisión tributaria.

Para el Gobierno de Todos, la EPS constituye un elemento central para todo el sistema de la economía nacional; al menos el 64% de la población económicamente activa está directamente vinculada al sector de la Economía Popular y Solidaria; un porcentaje similar de ellos depende el que diariamente las mesas de los ecuatorianos obtengan los productos que se generan de este importante sector.

Además de esto, las principales reformas enfocadas al fortalecimiento de MIPYMES y entidades de la Economía Popular y Solidaria son:

- Incrementar del 1% al 5% el techo de deducción de gastos para el cálculo del Impuesto a la Renta para quienes inviertan en capacitación técnica y mejora en la productividad.
- La disposición de que la banca pública constituya de sus utilidades un fondo de garantías para su fomento productivo, con especial énfasis en el sector asociativo.

Otros importantes ejes de la Ley son las reformas enfocadas en el desarrollo de viviendas de interés social, tan necesario para reducir el déficit habitacional, y el sueño de las y los ecuatorianos de tener una casa propia, o los beneficios para la inversión productiva en las zonas afectadas por el terremoto del pasado 16 de abril que azotó a las hermanas provincias de Manabí y Esmeraldas.

El crédito, en el Gobierno de Todos y Todas, lo entendemos como una de las mayores expresiones de confianza en el trabajo de nuestro pueblo. De nada servirá un nivel de organización en el marco de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, si nuestras cooperativas, asociaciones, etc., no reciben el impulso de un crédito que les permita empezar o mejorar sus emprendimientos.

Somos un Gobierno que confía en sus ciudadanos y por eso hoy, por medio de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidaria (CONAFIPS), hacemos entrega de 10,7 millones de dólares a 21 cooperativas de ahorro y crédito desde el segmento 4 y 5 que son las que llegan a los espacios rurales y más pequeños de la Patria hasta el segmento 1 que han logrado tener un importante crecimiento y promover el desarrollo local.

Es fundamental que las cooperativas no solo se beneficien del financiamiento. Es por ello que felicitamos y reiteramos nuestro apoyo permanente al acuerdo entre CONAFIPS y los organismos de integración; RENAFIPS (Red Nacional de Finanzas Populares y Solidarias del Ecuador); UCACSUR (Unión de Cooperativas del Sur); Red Financiera de Desarrollo y Codespa.

Acuerdo que permite fortalecer las capacidades tanto organizativas como técnicas, financieras y administrativas, que beneficiará a más de 85 cooperativas.

Una vez más felicitamos el trabajo de la CONAFIPS como entidad financiera pública de segundo piso, que trabaja sin descanso en la democratización de los servicios financieros para los actores de la Economía Popular y Solidaria y propiciar la necesaria simbiosis entre el sector financiero de la Economía Popular y Solidaria y el sector real.

El Gobierno de Todos está impulsando una política pública que apuesta por el Buen Vivir Rural, el cual es parte de uno de los objetivos que hemos planteado en el Plan Nacional de Desarrollo, que se orienta bajo tres ejes fundamentales: derechos para todos durante toda la vida, una economía al servicio de la sociedad y más sociedad, mejor Estado.

Mediante la Economía Popular y Solidaria buscamos saldar la deuda histórica que el Estado ecuatoriano ha tenido con el campo, con el agro ecuatoriano. Estamos caminando hacia los objetivos de la Revolución Agraria y lo estamos haciendo junto a ustedes.

Queridas y queridos compañeros de la Economía Popular y Solidaria, vamos a continuar incrementando la inclusión y profundización financiera de su sector en la economía de nuestro país, así como a continuar contribuyendo a la estabilidad económica y financiera del sector de la EPS.

Vamos a continuar trabajando juntos para fortalecer al sector y construir una economía verdaderamente al servicio de la ciudadanía en condiciones de equidad, justicia y solidaridad.

Todo nuestro apoyo como Gobierno Nacional a la Economía Popular y Solidaria.

¡Qué viva la Economía Popular y Solidaria!

¡Qué viva la asociatividad!

¡Qué viva el cooperativismo!